

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Cantillana, de información pública del expediente de rehabilitación del escudo y de la bandera del municipio. (PP. 1165/2014).

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cantillana, de fecha 27 de marzo de 2014, celebrado en sesión ordinaria, se ha adoptado el acuerdo con el siguiente contenido dispositivo:

«Primero. Iniciar el expediente para llevar a cabo la rehabilitación del escudo y de la bandera municipal.

Segundo. Publicar el acuerdo de admisión a trámite en el tablón de edictos de la Entidad Local y en las emisoras de radio y televisión locales.

Tercero. Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, a contar dentro de los quince días siguientes desde este Acuerdo.

Cuarto. Citar expresamente a las Asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad Local que estén inscritas en el Registro.

Quinto. Solicitar información al Registro Andaluz de Entidades Locales respecto al símbolo que se vaya a aprobar con la finalidad de que no sea idéntico o induzca a error o confusión con otros válidamente inscritos.»

Lo que se hace público para general conocimiento y se somete a información pública el expediente administrativo, que se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento de Cantillana y que contiene el acuerdo de iniciación mencionado y la propuesta de símbolo con su informe preceptivo, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cantillana, 8 de abril de 2014.- La Alcaldesa, Ángeles García Macías.